



ACTA FINAL

En ocasión de la visita oficial efectuada al Perú por el Excelentísimo señor Presidente del Consejo Presidencial de la República Popular de Hungría, se realizó la IV Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental de Cooperación Económica Peruano-Húngara, entre los días 11 al 14 de octubre de 1976.

Con los poderes otorgados por sus respectivos Gobiernos, la Delegación Húngara fue presidida por el señor Ministro de Comercio Exterior Dr. József Bíró y estuvo integrada por los miembros que se indican en el Anexo 1.

La Delegación Peruana a su vez, estuvo presidida por el señor Ministro de Comercio, señor Teniente General FAP. Luis Arias Graziani, e integrada de conformidad con lo detallado en el Anexo 2.

Durante la Reunión, ambas Delegaciones analizaron la situación de las relaciones económico-financieras, comerciales y de la cooperación técnico-científica, comprobando que se había logrado un adecuado desarrollo en los campos de la educación, salud, energía y comercio especialmente; señalándose asimismo, que existe interés en otros sectores para desarrollar la cooperación técnica y financiera entre ambos países.

COOPERACION FINANCIERA

Ambas Delegaciones hicieron una revisión de la utilización y desembolso de las líneas de crédito existentes entre ambos países.

- a) En relación a la Línea de Crédito Gubernamental cuyo monto asciende a US \$ 45 millones se comprobó la utilización de un monto de US \$ 30 millones, quedando un saldo neto disponible de US \$ 15 millones.

/..

/.

- b) De la Línea de Crédito bancaria cuyo monto asciende a US \$ 20 millones se ha utilizado US \$ 14.3 millones, quedando un saldo de US \$ 5.7 millones, el mismo que será incrementado por el monto reembolsado por el Banco de la Nación que a la fecha asciende a US \$ 4.1 millones por lo que el saldo neto de esta línea se eleva a US \$ 9.8 millones.
- c) La Línea de Crédito otorgada por el Banco Nacional de Hungría a la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), no ha sido utilizada, así el saldo neto es de US \$ 20 millones. Ambas Partes acordaron recomendar a sus organismos responsables adoptar las acciones necesarias que posibiliten su pronta utilización.
- d) Con relación a la Línea de Crédito Gubernamental para la adquisición peruana de trigo, alimentos y productos de la industria alimentaria por un valor de US \$ 10 millones, se ha utilizado US \$ 3 millones, quedando un saldo de US \$ 7 millones.

La Parte Peruana dejó constancia que se está negociando la compra de 25,000 TM de trigo de terceros países por US \$ 3.5 millones y en tal sentido solicitó a la Parte Húngara sus buenos oficios para acelerar la aprobación de esta operación.

Asimismo solicitó a la Parte Húngara que el saldo aproximado de US \$ 3.5 millones que quedaría después de la operación mencionada, pueda ser utilizado para la compra de trigo u otros productos que la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI) esté en condiciones de adquirir de preferencia de Hungría en el año 1977.

/ ..



La Parte Húngara manifestó que dará instrucciones a la empresa húngara - "AGRIMPEX" para la venta de 25,000 TM de Trigo procedente de Terceros Países.

Asimismo, y dependiendo de los resultados de la cosecha de trigo de 1977, considerará con buena voluntad el aprovechamiento del saldo pendiente de la línea de crédito mencionada.

Teniendo en cuenta que existen proyectos de mutuo interés, cuyos estudios están en actual formulación, los cuales demandarán recursos financieros, ambas Partes consideraron conveniente prorrogar el plazo de utilización del Convenio de Crédito Gubernamental mencionado en el inciso a) hasta el 31 de diciembre de 1977. Para la formalización de la prórroga mencionada se suscribirá un Protocolo Adicional.

Las Partes convinieron en que se prorrogue el plazo de utilización del - Acuerdo de Crédito Bancario señalado en el inciso b), hasta el 31 de diciembre de 1980, cuya formalización se efectuará por intercambio de notas entre ambos Bancos.

Ambas Delegaciones recomendaron que los saldos no utilizados de las Líneas de Crédito mencionados en los incisos a) b) y c) para inversiones sean canalizados al financiamiento requerido por los proyectos incluidos en el Programa de Cooperación Financiera entre el Perú y Hungría, según el Anexo 3 que comprende las inversiones clasificadas de acuerdo con su grado de avance.

La Parte Húngara ha expresado asimismo, su interés en las áreas incluidas en el Anexo 4. La Parte Peruana, tomará en consideración lo expuesto.

A su vez la Parte Peruana manifestó el deseo de seguir utilizando líneas de crédito intergubernamental, en especial para los proyectos de los Sectores de : Salud, Educación, Transportes y Comunicaciones y de Energía y Minas.

/..

La Parte Húngara manifestó que al término de la utilización de los saldos de las Líneas de Crédito mencionados en los incisos a) b) y c), de la presente Acta Final, se negociarán nuevas Líneas de Crédito para el financiamiento de los proyectos de los Sectores arriba mencionados, así como para otros proyectos de común interés.

COOPERACION TECNICA

La Parte Peruana, expresó su deseo de contar con la cooperación técnica húngara respecto al intercambio y capacitación de expertos en los siguientes campos : planeamiento y programación del comercio exterior; comercialización de productos mineros, agrícolas y pesqueros, y organización de empresas de comercio exterior; capacitación de expertos peruanos para el mantenimiento y manejo de los módulos educativos; entrenamiento de equipos de trabajo del Sector Salud; capacitación de técnicos peruanos en sistemas eléctricos; investigación y capacitación en telecomunicaciones; planificación de modelos econométricos, Metodología en aspectos contables, financieros y económicos; y, planificación. Ver Anexo 5.

La Parte Húngara toma en consideración la lista peruana sobre las necesidades de expertos que figuran en el Anexo 5, y para lo cual en su oportunidad acordarán el intercambio de expertos, de conformidad con lo estipulado en el "Acuerdo Complementario de Procedimientos para la aplicación del Convenio de Cooperación Técnica y Científica" .

ASPECTOS COMERCIALES

Las Delegaciones comprobaron que a partir de la III Reunión de la Comisión Económica Mixta Peruano-Húngara, sobre todo a base de las negociaciones comerciales sostenidas en Budapest y documentos firmados en el mes de mayo de 1975 en ocasión del viaje del señor Ministro de Comercio del Perú, que el intercambio comercial se ha incrementado y diversificado en forma significativa para

/ ..

ambas Partes. Asimismo estimaron conveniente lograr un intercambio comercial equi-
librado.

La Parte Húngara aceptó la proposición peruana de que la validez de los con-
tratos empresariales de suministro a largo plazo suscritos en el mes de mayo de 1975 en
Budapest para la exportación peruana de metales, café, algodón y harina de pescado,
sean extendidos por las empresas hasta el 31 de diciembre de 1980, para lo cual los re-
presentantes de las respectivas empresas simultáneamente con la firma de la presente -
Acta Final suscribieron los documentos siguientes :

- 1) Contrato de suministro a largo plazo para el período 1977-1980 conforme se
indica en el Anexo 6.
- 2) Contratos de compra-venta para 1977 por los productos que se señalan en el
Anexo 7.

Respecto a los contratos de compra-venta de productos para 1977, ambas De-
legaciones acordaron que los representantes de sus respectivas empresas deberán nego-
ciar oportunamente lo relacionado con las condiciones y precios de los productos, ma-
teria de los contratos, debiendo tener en consideración para la fijación de los precios
los niveles del Mercado Internacional.

La Parte Peruana presentó a consideración de la Parte Húngara una oferta de
nuevos productos a negociar en el campo de los minerales, conforme se seña-
la en el Anexo 8, manifestando la Parte Húngara que los estudiará en el fu-
turo.

Asimismo, la Parte Peruana expresó su satisfacción por el Acuerdo a que han
arribado la Empresa Peruana ESEP y la empresa húngara MONINPEX, respec-
to a la compra-venta de conservas de pescado, para lo que resta del presen-
te año, solicitando a la Parte Húngara que dentro de sus posibilidades incre-
menten en el futuro sus compras de estos productos en el Mercado Peruano.

/ ..

Las Partes reconocieron que existe Cooperación Técnica entre la Empresa - Húngara GANZ y la Empresa Peruana MELSA para la fabricación de medidores eléctricos. En tal sentido, acordaron recomendar a sus organismos competentes respaldar esta cooperación.

La Parte Peruana reconoce que es conveniente que el Perú incremente sus compras de la República Popular de Hungría, para lo cual las empresas públicas peruanas deberán considerar en sus programas anuales de importación la inclusión de las ofertas húngaras, siempre y cuando las mismas se ajusten a las condiciones técnicas, financieras y comerciales requeridas por las empresas peruanas.

Ambas Delegaciones dejan constancia y expresan su satisfacción por la importancia que para la economía de sus países tienen los acuerdos anteriores y, en tal sentido, reafirmaron la necesidad de :

- a) Recomendar a sus empresas y otros Organismos de Comercio, la adopción de medidas tendientes para agilizar el incremento del comercio bilateral.
- b) Detectar y buscar nuevos productos que sean de interés para ambos países.
- c) Negociar los precios más convenientes, en función de las condiciones del Mercado Internacional.
- d) Igualmente se acordó que los representantes de las respectivas empresas de ambas Partes se reúnan durante el último trimestre de cada año para definir las condiciones de los contratos de suministro recíproco que deberán firmarse para el abastecimiento del año siguiente.

OTROS CONSIDERANDOS

La Comisión Mixta elaboró en su seno los proyectos del Acuerdo Comple -

/ ..

mentario de Procedimientos para la Aplicación del Convenio de Cooperación Técnica y Científica firmado el 22 de mayo de 1970, así como su Estatuto. Recogiendo la recomendación efectuada por la Comisión Mixta, el Gobierno del Perú y el Gobierno de la República Popular de Hungría procedieron a la suscripción de los mencionados documentos.

Con ocasión de esta IV Reunión de la Comisión Mixta, el señor Ministro de Comercio Exterior húngaro, Dr. József Bíró sostuvo entrevistas con los señores Ministros de Salud, Transportes y Comunicaciones, Industria y Turismo, Economía y Finanzas y el de Energía y Minas, con quienes dialogo sobre el desarrollo de las relaciones económicas y financieras y trató aspectos vinculados a las actividades de sus respectivas Carteras así como lo concerniente al desarrollo de la cooperación financiera y técnica entre ambos países.

Ambas Delegaciones igualmente acordaron que la próxima reunión de la Comisión Mixta se efectúe en la ciudad de Budapest durante el segundo semestre de 1977.

Suscrita en Lima, a los catorce días del mes de octubre de Mil Novecientos Setentaseis en dos ejemplares en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente válidos.

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DEL PERU .


Tnte. Gral. FAP. Luis Arias Gaziani
Ministro de Comercio

POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA POPULAR DE
HUNGRIA


Dr. József Bíró
Ministro de Comercio Exterior

IV. REUNION DE LA COMISION MIXTA PERUANO - HUNGARA

Delegación Húngara .- Presidente, Dr. József Bíró, Ministro de Comercio Exterior

<u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
Ministerio de Comercio Exterior.	Sr. Dr. Dénes Viczenik	Director General Adjunto - del Departamento Interestatal de los Países en vía de Desarrollo en el Ministerio de Comercio Exterior Húngaro.
	Sr. László Hidvégi	Consejero Comercial de la Embajada de la R.P. de Hungría en Lima.
	Sr. Imre Székács	Gerente General de la Empresa TESCO (Organización de la Cooperación Internacional Técnica y Científica.)
Ministerio de Relaciones Exteriores.	Sr. Sándor Erb	Primer Secretario de la Embajada de la R.P. de Hungría en Lima.
Ministerio de Comercio Exterior.	Sr. József Mózer	Director de la Empresa TESCO (Organización de la Cooperación Internacional Técnica y Científica).
	Sr. Béla Szentmáry	Director para América Latina en el Ministerio de Comercio Exterior Húngaro.
	Sr. Endré Kovács	Director Regional de la Oficina de METRIMPEX en Lima/Sociedad para el Comercio Exterior de Instrumentos/
	Sr. Ing. István Stark	Director de la Sucursal de MEDICOR en Lima.
	Sr. József Elsó	Director de la Oficina de TESCO en Lima/Organización de la Cooperación Internacional Técnica y Científica.

/.

Ministerio de Comercio
Exterior

Sr. Ing. Ede Perbiró

Director de la Oficina de
GANZ MAVAG en Lima/
Fábrica de Locomotoras ,
Vagones y Máquinas/

IV. REUNION DE LA COMISION MIXTA PERUANO - HUNGARA

Delegación Peruana . - Presidente, Teniente General FAP Luis Arias Graziani, Ministro de Comercio.

<u>SECTOR</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>
Ministerio de Comercio	Ing° Mario Campodónico del Castillo	Director General de Comercio Exterior
	Ing° César Morgan F.	Asesor Adjunto de la Oficina de Negociaciones Internacionales.
	Sr. Augusto Price Ureta	Presidente Ejecutivo de Miner Perú Comercial.
	Ing° Salomón Lerner Ghitis	Gerente General de la Empresa Pública de Comercialización de Harina y Aceite de Pescado.
Ministerio de Relaciones Exteriores	Embajador Ricardo W. Stubbs Vega	Sub-Secretario de Asuntos Económicos e Integración.
	Primer Secretario Allan Wagner Tizón	Director de Cooperación - Técnica y Financiera Internacional a. i.
Ministerio de Economía y Finanzas	Dr. Ulises Montoya Alberti	Director Ejecutivo de la Dirección General de Crédito Público.
Ministerio de Transportes y Comunicaciones.	Dr. Alejandro León de Vivero	Director General, Asesor - Legal de la Dirección Superior.
Ministerio de Educación	Dr. Gerardo Ayzanoa del Carpio	Director General Oficina - Sectorial de Planificación.
Ministerio de Energía y Minas	Ing° Luis Ampuero Salas	Director Interino de la Dirección General de Electricidad.
Ministerio de Salud	Dr. Napoleón Zegarra Araujo	Director General de Programas Especiales de Salud.

/.

Ministerio de Industria
y Turismo

Ing° Efraín Coll Calderón

Jefe Area de Expertos y
Organismos de la Ofici
na Sectorial de Planifi
cación.

Ministerio de Pesque -
ría.

Dr. Ramón Perez Prieto

Director General de la
Oficina de Cooperación
Técnica y Económica.

Instituto Nacional de
Planificación

Ing° Alejandro Seminario
Duany

Coordinador del Area de
Programación de Inver -
siones.

Comisión Nacional de
Propiedad Social

Ing° Gonzalo García Nu
ñez

Asesor de la Alta Direc
ción.

PROYECTOS ORIENTADOS A LA COOPERACION FINANCIERAHUNGARA

(Cifras en US \$ millones a S/.65.00 por dólar)

I. Proyectos Concertables en 1977

1.	Centro Nacional de Mantenimiento Hospitalario	1.250*
2.	Equipamiento de Escuelas Superiores de Educación Profesional (ESEP)	4.0
3.	Ampliación del 10% de reequipamiento locales — de Salud II Etapa	0.6
4.	Radio enlaces VHF mono canal y UHF de mediana capacidad - Primera Etapa	5.0**
5.	Repuestos y Equipos Misceláneos de Salud	2.0
6.	Equipamiento para investigación y capacitación de Telecomunicaciones.	0.8

Estos proyectos cuentan con estudios que permiten iniciar negociaciones de inmediato, previéndose su concertación a corto plazo.

II. Proyectos Concertables en 1978

1.	Central Hidroeléctrica de Yuscay	0.7
2.	Central Hidroeléctrica de Poechos	3.2
3.	Central Hidroeléctrica de Culqui	6.4
4.	Central Hidroeléctrica de Curumuy	2.6
5.	Fábrica de Tizas	P. D.
6.	Planta de Carpintería Metálica	P. D.

Los mencionados proyectos requieren la formulación de estudios de factibilidad o estudios adicionales que una vez concluidos permitirán iniciar negociaciones previéndose su concertación en 1978.

III. Areas de Inversión a Mediano Plazo

- | | | |
|----|--|---------|
| 1. | Electromecánica pesada | P.D. |
| 2. | Industria del Vidrio | P.D. |
| 3. | Elaboración de Material de enseñanza | P.D. |
| 4. | Transporte urbano masivo de superficie | P.D.*** |

Actualmente se están elaborando en estas areas los estudios correspondientes, que permitirán definir aspectos técnicos y económicos.

IV. Otras Areas de Posible Cooperación

- | | | |
|----|--|------|
| 1. | Almacenamiento de granos | P.D. |
| 2. | Fábricas de elaboración de alimentos balanceados | P.D. |
| 3. | Industria Farmacéutica | P.D. |
| 4. | Central Hidroeléctrica de Majes | P.D. |
| 5. | Central Hidroeléctrica de Carhuaquero | P.D. |
| 6. | Línea de Transmisión 220 KV Trujillo - Bayovar | P.D. |
| 7. | Línea de Transmisión 138 KV Bayovar - Piura | P.D. |

Ambas partes consideran importante mantener comunicaciones sobre estas - áreas a fin de fortalecer las futuras posibilidades de cooperación.

* El Proyecto cuyo objetivo será "Un Centro de Entrenamiento Nacional" con - proyecciones hacia el área de los países andinos, comprende US\$ 0.5 para - equipamiento y US\$ 0.750 para obras civiles.
Ambas Partes coincidieron en que sus instituciones financieras y de comercio efectúen antes del 31 de enero de 1977, esfuerzos mutuos para sentar las bases necesarias de financiamiento de las obras civiles, así como establecer las condiciones bancarias y el cronograma de utilización de dicho financiamiento para la ejecución del proyecto.

** El Proyecto total contempla la instalación de 750 enlaces VHF mono canal, y 150 enlaces UHF de mediana capacidad. La siguiente etapa estimada en US\$ 5.0 millones se concertará de acuerdo al desarrollo de la Primera Etapa.

*** Esta inversión estará condicionada al resultado de los estudios que permitirán definir los aspectos técnicos y económicos pertinentes.

P.D. Por definir.

A A

PROPUESTA DE LA PARTE HUNGARA PARA
PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS AREAS SIGUIENTES

1. Transporte Ferroviario
 - estudios;
 - diseños;
 - suministros de material rodante: locomotora diesel de maniobra, locomotora diesel-eléctricas; trenes diesel y diesel eléctricos de 2.4 y 6 unidades;
 - tecnología (Know-how) para la fabricación de vagones;
 - diseño y suministro de talleres de reparación y mantenimiento;
 - diseño y suministro de fábrica de durmientes de concreto;
 - suministro de instalaciones de señalización y de seguridad;

2. Metro Urbano;
 - estudios;
 - diseños;

3. Suministro de pequeñas plantas industriales

4. Diseño y suministro de talleres para reparación de receptores de tele - visión.

PROYECTOS ORIENTADOS A LA COOPERACION TECNICA
Y CIENTIFICA DE LA REPUBLICA POPULAR DE HUNGRIA

TITULO	RECURSOS	UNIDAD EJECUTORA
1. Planeamiento y Programación del Comercio Exterior.	1 experto (12 meses)	Ministerio de Comercio.
2. Comercialización de productos - mineros, agrícolas y pesqueros, y organización de empresas de Comercio Exterior.	1 experto (12 meses)	D. G. C. X.
3. Capacitación para ESEPS	5 técnicos (30 meses) 6 becarios (18 meses)	Ministerio de Educación.
4. Entrenamiento de técnicos	6 becarios	Ministerio de Energía y Minas.
5. Entrenamiento de Equipos de Trabajo.	becarios	Ministerio de Salud.
6. Planificación de Mediano Plazo	2 becarios (12 meses)	Instituto Nacional de Planificación.
7. Planificación	2 expertos (12 meses)	Instituto Nacional de Planificación.
8. Otros :		
- Metodología en aspectos contables, financieros y económicos	1 experto (12 meses)	Ministerio de Economía y Finanzas.
- Planificación de Modelos Económicos.	1 experto (2 meses)	Ministerio de Industria y Turismo.
- Telecomunicaciones.	Por definir	Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

1. Contrato de suministro a largo plazo de productos peruanos a la República Popular de Hungría para el período 1977-1980.

-	Zinc refinado	3	-	6,000 TM/año
-	Plomo refinado	1	-	2,000 TM/año
-	Bismuto	5	-	10 TM/año
-	Cadmio	10	-	20 TM/año
-	Cobre Blister	3	-	6,000 TM/año
-	Plata	15	-	30 TM/año
-	Cobre Cátodos		-	2,000 TM/año
-	Tungsteno	50	-	100 TM/año
-	Harina de Pescado		-	40,000 TM/año
-	Café		-	1,600 TM/año
-	Algodón		-	2,000 TM/año

2. Contratos de compra-venta de productos para 1977.

-	Zinc refinado	3,000 TM/año
-	Plomo refinado	3,000 TM/año
-	Bismuto	5 TM/año
-	Cadmio	15 TM/año
-	Cobre Blister	3,000 TM/año
-	Plata refinada	15 TM/año
-	Cobre Cátodos O.W.B.	2,000 TM/año
-	Harina de Pescado	40,000 TM/año
-	Café	1,600 TM/año
-	Algodón	2,000 TM/año
-	Conservas de Pescado	cajas (*)

(*) El N° de cajas, será determinado en el Contrato de Compra-Venta que deberán suscribir las empresas.

Anexo 8.

Nuevos Productos

- Trióxido de Arsénico	200	TM/ año
- Antimonio crudo	50	TM/ año
- Alambión de cobre	1,500	TM/ año
- Zamac N° 3 y 5	4,800	TM/ año
- Zinc polvo	240	TM/ año
- Sulfato de Zinc	360	TM/ año
- Hierro en :		
Pellets	300,000	TM/ año
Sinter	300,000	TM/ año



